Ibagué Tolima – 27 de enero de 2026

Señora:
Yudy Lizeth Serrano Tapiero
Dirección: Cl 37 B6- 84 Barrio Villa Teresa
Ciudad: Ibagué Tolima

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuará, en los siguientes términos:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Actividades a Realizar:

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades especificas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Brindar apoyo contable, financiera y tributaria en la realización y desarrollo de los procesos de auditoría a los cuales sea asignado.
2. Brindar apoyo al líder y/o al supervisor de la auditoria en la aplicación de procedimientos que se requieran dentro de la fase de planeación del proceso auditor comisionado.
3. Apoyo en la revisión de los estados financieros del sujeto auditado, enfocándose en los rubros contables asignados por el líder de la auditoría, de acuerdo con la materialidad definida para el proceso de auditoría.
4. Apoyo en la revisión del sistema presupuestal de la entidad sujeta de auditoria efectuando los respectivos cotejos de las ejecuciones de ingresos y de gastos, además de la revisión de actos administrativos de aprobación de presupuesto público.
5. Apoyo en la revisión de documentos y formatos cargados en la plataforma SIA Contralorías y SIA Observa en la oportunidad, suficiencia y calidad en lo que tiene que ver con lo inherente a su profesión.
6. Apoyo en la emisión de conceptos contables tributarios y financieros que ha solicitud del líder y/o supervisor de auditoria se requieran dentro del proceso de auditoria asignado.
7. Apoyo en la revisión del cumplimiento de planes de mejoramiento suscritos por el sujeto auditado, en lo que tiene que ver con la competencia contable y financiera.
8. Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de informes, papeles de trabajo, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorías prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.
9. Cumplir con los cronogramas de entrega de productos que le sean asignados por el supervisor de auditoría.
10. Apoyar las mesas de trabajo de validación de las observaciones y consolidación de los hallazgos dentro de su competencia.
11. Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas para el traslado de los diferentes hallazgos, resultado del proceso auditor.

Powered by CamScanner

12. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
13. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato.
14. Participar activamente en las actividades (reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones entre otras) que sean convocadas por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.
15. Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
16. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
17. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.

PRESUPUESTO OFICIAL.

La contraloria municipal de Ibagué proyectó dentro de sus gastos para el presente proceso el valor de: **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000),**

FORMA DE PAGO

El valor total del contrato a suscribirse es de: **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000),** el cual será cancelado en: Cuatro (04) pagos mes vencido, contados desde la firma del acta de inicio, cada uno por valor de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($3.200.000)**. previa presentación del informe de cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, certificación expedida por el Supervisor y el pago de Seguridad Social Integral por parte del Contratista.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del presente contrato será de Cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún momento podrá superar el 31 de diciembre de 2026.

Atentamente,

FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR
Contralora Municipal de Ibagué

Proyectó
Goher Yovanny Arboleda Solano

Revisó y aprobó
Maria Camila Charry Herrera
Asesor de la Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner